



## **RESOLUCIÓN**

Fecha: 17/06/2014  
Ref.: RRHH

### **Asunto: Publicación del calendario de adjudicación de destinos para el curso 2014/2015**

Dispone el párrafo primero del artículo cuarto de la Orden 10/2006; de 4 de abril, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, reguladora de la provisión, en régimen de interinidad, de puestos de trabajo docentes no universitarios e la Comunidad Autónoma de La Rioja, que el llamamiento de los aspirantes para cubrir las necesidades de contratación del personal docente al comienzo de cada curso escolar se efectuará previa convocatoria pública, según el calendario negociado con las organizaciones sindicales.

En aplicación de dicha disposición, la Mesa sectorial de educación, reunida el 17 de junio de 2014 acordó el calendario a seguir en el llamamiento de comienzo de curso, el cual se hace público como Anexo I a la presente resolución.

Por otro lado, constatada por la Mesa Sectorial la importancia que, junto al llamamiento de comienzo de curso, ha adquirido el primer llamamiento de aspirantes que se lleva a cabo en el mes de septiembre, la Mesa acuerda que simultáneamente a la publicación del calendario de comienzo de curso se realice la publicación del calendario de llamamientos para el curso 2014/15, el cual se publica como Anexo II.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Subdirección General de Personal y Centros Docentes

### **RESUELVE:**

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) los calendarios a seguir en el llamamiento de aspirantes para cubrir las necesidades de personal docente interino durante el curso 2014/15.

Logroño, a 17 de junio de 2014. Alberto Galiana García. Subdirector General de Personal y Centros Docentes